



RESOLUCIÓN N° 478

Santa Rosa, 9 de octubre de 2015

VISTO la Actuación N° 176-S-15 por la cual la profesora Silvia Siderac, docente de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación del proyecto de extensión "*Desentramando la violencia a través del arte. Cine, música, pintura y literatura en El Escondido*", y

CONSIDERANDO

Que el objetivo general del proyecto es: "*Generar espacios artístico-culturales de visibilización y reflexión que interpelen la violencia de género en el Barrio Escondido.*"

Que los objetivos específicos son: "*Organizar encuentros mensuales que aborden los diferentes tipos y modalidades de violencia de género; utilizar el arte, la literatura, el cine, la pintura y la música, en su potencialidad simbólica como herramientas para generar espacios de reflexión y debate; desnaturalizar prácticas y representaciones de violencia de género; potenciar instancias de empoderamiento en mujeres, adolescentes y niños/as del barrio; vincular la extensión a las prácticas de las estudiantes, graduadas y docentes universitarias participantes; ofrecer un espacio educativo-recreativo para hijos/as de las participantes orientados a los contenidos de Educación Sexual Integral; elaborar un informe final que contenga resultados y reflexiones de todos los encuentros.*"

Que el proyecto de extensión será dirigido por la profesora Silvia Siderac.

Que las instituciones participantes son la Biblioteca Popular Teresa Pérez, del Barrio Escondido, y el Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria (ICEII), de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el tema es incorporado para su tratamiento sobre tablas en la XIII Sesión Ordinaria del día de la fecha, a efectos de que la Directora cuente con el aval para su presentación en la convocatoria realizada por la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam.

Que se aprueba por unanimidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de extensión "*Desentramando la violencia a través del arte. Cine, música, pintura y literatura en El Escondido*" que, dirigido por la profesora Silvia Siderac, se desarrollará entre los meses de diciembre de 2015 y diciembre de 2016, según el programa que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 478